



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"fuente de soda"

SANTA CRUZ, Junio 06 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 92 de fecha 06 Junio del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1288/

APRUEBESE Patente de "FUENTE DE SODA", a nombre de **LILIANA VIVEROS MORAGA**, RUT: 12.505.952-K, con domicilio en Avda. Errazuriz N° 847 local B, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría